

COMUNIDAD DE REGANTES TIERRA DE BARROS

CONVOCATORIA

Constituida la Comunidad de Regantes Tierra de Barros y aprobados sus Ordenanzas y Reglamentos mediante Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se convoca a todos los usuarios a Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en su disposición final segunda, a celebrar el jueves día 7 de mayo de 2015, en el salón de actos del edificio de los Servicios Centrales de Cajalmendralejo sito en Plaza de San Antonio, s/n de Almendralejo, a las 18,30 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber “quórum” media hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de la Junta Electoral sobre el proceso llevado a cabo, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Regantes Tierra de Barros.
- 2.- Constitución de la mesa electoral. (artículo 113.- 8ª de los Estatutos).
- 3.- Proclamación de candidaturas.
- 4.- Elección de cargos de la Comunidad (artículo 28 de los Estatutos).
 - Presidente.
 - Vicepresidente.
 - Secretario
- 5.- Elección de la Junta de Gobierno (artículo 37 de los Estatutos).
 - 10 vocales titulares, con sus 10 suplentes.
- 6.- Elección del Jurado de Riegos (artículo 48 de los Estatutos).
 - Cinco vocales titulares, con sus cinco suplentes.

Nota.- El plazo son de quince días naturales desde su publicación a su celebración.

Almendralejo, 17 de abril de 2.015

El Presidente de la Comisión

Fdo.: Isidro J. Hurtado Álvarez